

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 40** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2026, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que anuncia la convocatoria pública, para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 84/2025, de 22 de octubre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y con el fin de atender a las necesidades del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en los artículos 70 y 175.3 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar, mediante el sistema de libre designación, plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad.

Datos de la convocatoria:

1. Número de plazas convocadas: 23.
2. Forma de provisión: libre designación.
3. Bases de la convocatoria: las bases por las que se regirá la presente convocatoria se publicarán en la página web de la Universidad (<http://www.upm.es>). El plazo de presentación de instancias es de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 25 de marzo de 2026.—El Rector, Óscar García Suárez.

(03/4.968/26)

